## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 639-2018-CFFIEE. Bellavista, 25 de setiembre de 2018.

Visto, el **Proveído Nº 2617–2018–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 18 de setiembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO Nº 008–2018–XXXVI–CAPIELN/FIEE**, del **Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma,** Coordinador del XXXVI CAPIELN, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 17 de setiembre de 2018, en el que solicita la modificación de las fechas de la evaluación final programadas y aprobadas con Resolución de Consejo de Facultad Nº 459–2018–CFFIEE.

## **CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral Nº 194-2014-R de fecha 28 de febrero del 2014, se aprueba la "Directiva para la titulación profesional por la modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao", donde se señala que son funciones del Coordinador de cada grupo de actualización profesional: "Elaborar y proponer al Decano, para aprobación por el Consejo de Facultad, el proyecto del Ciclo de Actualización Profesional que comprende el Cronograma Académico, relación de asignaturas del área complementaria con su correspondiente sílabo, relación del personal que participará en el ciclo y presupuesto".

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad Nº 459-2018-CFFIEE** de fecha 20 de julio del 2018; se acordó: **"1.- APROBAR**, el Cronograma de Actividades, Presupuesto de Ingresos, Egresos, propuesta de personal docente y administrativo presentado por el **Mg. Lic. FÉLIX JULIÁN ACEVEDO POMA**, como Coordinador del **XXXVI** Ciclo de Actualización Profesional de la carrera profesional de Ingeniería Electrónica;

Que, con **Proveído Nº 2617-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 18 de setiembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO Nº 008-2018-XXXVI-CAPIELN/FIEE**, del **Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma,** Coordinador del XXXVI CAPIELN, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 17 de setiembre de 2018, en el que solicita la modificación de las fechas de la evaluación final programadas y aprobadas con Resolución de Consejo de Facultad Nº 459-2018-CFFIEE.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 25 de setiembre de 2018, se acordó: "MODIFICAR, las fechas de la evaluación final programadas y aprobadas con Resolución de Consejo de Facultad N° 459–2018–CFFIEE; para los días viernes 26 de octubre de 2018 a horas 18:00 a 22:00 y domingo 28 de octubre a horas 08:00 a 12:00pm".

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

## **RESUELVE:**

- 1. MODIFICAR, las fechas de la evaluación final programadas y aprobadas con Resolución de Consejo de Facultad N° 459-2018-CFFIEE; para los días viernes 26 de octubre de 2018 a horas 18:00 a 22:00 y domingo 28 de octubre a horas 08:00 a 12:00pm".
- **2. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese. JHGG/LECM/sym RCF6392018

